

**D.ª REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día treinta de abril de dos mil diecinueve fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

14. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas de Gerencia

14.05. El Consejo de Gobierno aprueba la modificación de la relación de puestos de trabajo del personal de administración y servicios funcionario, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a tres de mayo de dos mil diecinueve.

MODIFICACIÓN DE LA RPT DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO PARA SU APROBACIÓN EN EL CONSEJO DE GOBIERNO DE 30 DE ABRIL DE 2019

La propuesta de modificación de la RPT de PAS Funcionario que se deriva, por una parte, de los cambios introducidos en la nueva estructura orgánica administrativa acordada por el Consejo de Gobierno en esta misma sesión y, por otra, de las novedades normativas que afectan a la gestión presupuestaria y contable del presupuesto de esta Universidad:

GERENCIA:

- Cambio de denominación y administración de procedencia del puesto de “Director del Departamento de Personal”, forma de provisión “L”, N “29”, CE “27.549,48” euros anuales, ADM “A1”, pasa a denominarse “Vicegerente de Recursos Humanos y Organización”, forma de provisión “L” N “29” CE “27.549,48” euros anuales, ADM “A1/A4”.
- Cambio de denominación y administración de procedencia del puesto de “Director del Departamento de Régimen Interior”, forma de provisión “L”, N “29”, CE “27.549,48” euros anuales, ADM “A1”, que pasa a denominarse “Vicegerente de Gestión Económica, Infraestructura y Servicios Generales”, forma de provisión “L” N “29” CE “27.549,48” euros anuales, ADM “A1/A4”.
- Supresión del puesto de “Director de Gestión Económica y Contabilidad”, forma de provisión “L”, N “29”, CE “27.549,48” euros anuales, ADM “A1”.
- Creación del puesto de “Vicegerente de Gestión Académica e Investigación”, adscrito a Gerencia, forma de provisión “L” N “29” CE 27.549,48 euros anuales, ADM “A1/A4”, con cargo a la amortización del puesto de “Director de Gestión Económica y Contabilidad”.

ÁREA DE ESTUDIANTES Y RELACIONES INSTITUCIONALES:

- Cambio de adscripción, denominación y administración de procedencia del puesto de “Vocal Asesor del Vicerrectorado de Centros Asociados” forma de provisión “L” N “29” CE 27.549,48 euros anuales, ADM “A1”, se adscribe a Gerencia con la denominación “Vicegerente de Centros Asociados y Atención al Estudiante”, forma de provisión “L” N “29” CE 27.549,48 euros anuales, ADM “A1/A4”

OTROS PUESTOS:

- Cambio de adscripción, denominación y administración de procedencia del puesto de “Jefe Departamento”, forma de provisión “L” N “28” CE “26.263,86” euros anuales, ADM “A1”, que `pasa a depender de la Vicegerencia de Gestión Económica, Infraestructura y Servicios Generales con la denominación “Jefe de Departamento de Gestión Contable y Presupuestaria”, forma de provisión “L” N “28” CE “26.263,86” euros anuales, ADM “A1/A4”. La dotación presupuestaria del citado puesto será con cargo a la plaza de Jefatura de Departamento de Presupuestos y Sistemas, que se amortizará una vez quede vacante.
Se adscribe al Departamento de Gestión Contable y Presupuestaria, el Servicio de Contabilidad.



GERENCIA

DENOMINACIÓN	NÚMERO PUESTOS	NIVEL COMPLEM. DESTINO	COMPLEM. ESPECÍFIC (1)	TIPO P. (2)	FORMA DE PROVIS. (3)	REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU DESEMPEÑO					OBSERVACIONES
						ADSCRIPCIÓN			TITULACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN ESPECÍFICA	
						ADM. (4)	GRUPO	CUE/ECS (5)			
Vicegerencia de Gestión Académica e Investigación	1	29	27.549,48	N	L	A1/A4	A1				

PUESTO DE TRABAJO	OBJETO	FUNCIONES	GRADO DE RESPONSABILIDAD
Vicegerencia de Gestión Académica e Investigación	Responsable, bajo la dependencia del Gerente, de la gestión académica y de la investigación.	- Planificación, supervisión y control de las actividades desarrolladas por las unidades administrativas del área de Gestión Académica e Investigación. - Asesoramiento a los vicerrectorados competentes en las áreas de gestión académica e investigación en todos los asuntos relacionados con su ámbito de responsabilidad. - Elaboración, seguimiento y control de los presupuestos asignados a los vicerrectorados con competencias en gestión académica e investigación como centros de gasto - Coordinación con las unidades de facultades/escuelas encargadas de la gestión académica y de la investigación	Nivel 5 de 5



GERENCIA

DENOMINACIÓN	NÚMERO PUESTOS	NIVEL COMPLEM. DESTINO	COMPLEM. ESPECÍFIC (1)	TIPO P. (2)	FORMA DE PROVIS. (3)	REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU DESEMPEÑO					OBSERVACIONES
						ADSCRIPCIÓN			TITULACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN ESPECÍFICA	
						ADM. (4)	GRUPO	CUE/ECS (5)			
Jefe de Departamento de Gestión Contable y Presupuestaria	1	28	26.263,86	N	L	A1/A4	A1				

PUESTO DE TRABAJO	OBJETO	FUNCIONES	GRADO DE RESPONSABILIDAD
Jefe de Departamento de Gestión Contable y Presupuestaria	Responsable, bajo la dependencia del Gerente, de la Gestión contable y presupuestaria de la Universidad	- Dirección administrativa en la elaboración del presupuesto anual de la Universidad y la programación plurianual. - Supervisión de la contabilidad presupuestaria, financiera y analítica para la formulación de las Cuentas Anuales de la Universidad. - Coordinación de los ámbitos presupuestario y contable. - Redacción de informes en materia económico-financiera.	Nivel 5 de 5



GERENCIA

DENOMINACIÓN	NÚMERO PUESTOS	NIVEL COMPLEM. DESTINO	COMPLEM. ESPECÍFIC (1)	TIPO P. (2)	FORMA DE PROVIS. (3)	REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU DESEMPEÑO				OBSERVACIONES	
						ADSCRIPCIÓN			TITULACIÓN ACADÉMICA		FORMACIÓN ESPECÍFICA
						ADM. (4)	GRUPO	CUE/ECS (5)			
Vicegerente de Gestión Económica, Infraestructuras y Servicios Generales	1	29	27.549,48	N	L	A1/A4	A1				

PUESTO DE TRABAJO	OBJETO	FUNCIONES	GRADO DE RESPONSABILIDAD
Vicegerente de Gestión Económica, Infraestructuras y Servicios Generales	Responsable, bajo la dependencia del Gerente, de la Gestión Económica, de las infraestructuras y de los servicios generales.	- Elaboración de la propuesta de presupuesto anual y análisis de su ejecución - Gestión de la contratación de la Universidad, gestión financiera y de tesorería - Elaboración de la cuenta anual de la Universidad - Gestión del inventario de bienes - Gestión de los servicios de seguridad, vigilancia, mantenimiento y conservación de edificios. Gestión de obras - Gestión de la Habilitación de material y de los servicios generales	Nivel 5 de 5